

**EN LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS**

# Impulsa Congreso CDMX formatos de lectura fácil

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso capitalino aprobó el dictamen a dos iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento de este órgano legislativo, en materia de formatos de lectura fácil en los diferentes instrumentos legislativos utilizados en el quehacer parlamentario, presentadas por el diputado Royfid Torres de Movimiento Ciudadano.

El diputado morenista Víctor Hugo Lobo, presidente de la comisión, explicó que mediante esta reforma se busca establecer un lenguaje claro y sencillo, mediante formatos de lectura fácil en las iniciativas y los dictámenes que se presentan y discuten, además de realizar más acciones para facilitar el acceso a esta información de las personas, sin importar su nivel educativo o condición cognitiva, para facilitar su incorporación en la sociedad, al comunicarles directamente los asuntos públicos de manera comprensible y accesible.

El legislador Torres expresó que esta iniciativa busca contribuir a una mejor comunicación del poder legislativo con la población, al manejar en forma más sencilla y clara la información que se emite en forma cotidiana. Por otra parte, se aprobó el dictamen a la iniciativa suscrita por varios diputados.



· Con un lenguaje claro y sencillo

**BUSCA**



· Contribuir a una mejor comunicación del poder legislativo con la población

